MIUrb/AL

MONITOREO DE LA EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL DEBATE SOBRE LAS MIGRACIONES

EL CASO DE TIJUANA

Tito Alegría
Enero 2007

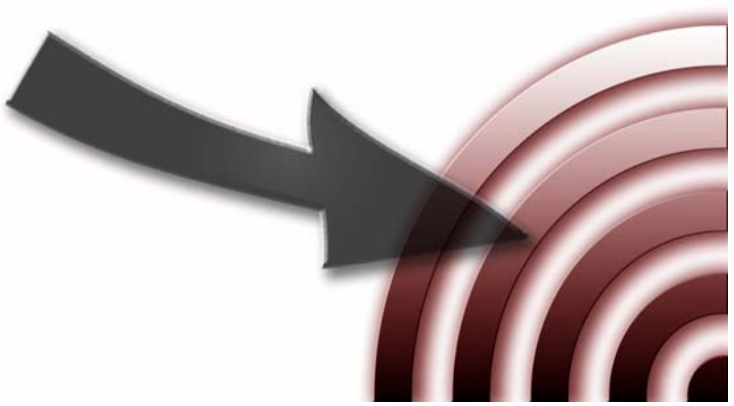

REPORTE

En términos generales, en este periodo (octubre-diciembre 2006) los artículos periodísticos sobre asuntos migratorios trataron muy poco el tema de los inmigrantes extranjeros (no estadounidenses) en Tijuana y no hubo un solo caso tratado con actitud negativa hacia los migrantes. Este resultado es similar al del periodo anterior.

Sobre la búsqueda

En este periodo la búsqueda de artículos se realizó primero con un procedimiento similar al aplicado en el periodo julio-septiembre. Se utilizaron dos periódicos, El Mexicano que es local, y El Universal que es nacional. La búsqueda en las páginas internet de estos periódicos se hizo utilizando por separado cada una de las seis palabras claves propuestas en la metodología: diversidad, diverso, migración, migrante, multicultural, multiétnico. Debido a problemas con la página de El Mexicano se hacen dos búsquedas por palabra: 1) en la sección estatal, y 2) en la sección policíaca. Después de leer todos los artículos encontrados, los artículos seleccionados para hacerles una ficha fueron elegidos si se referían a:
a) Tijuana,
b) extranjeros (excepto aquellos que nacieron en E.U.)

Como resultado sólo se obtuvieron 3 artículos seleccionados. Por lo reducido de este resultado se decidió ampliar el rango de palabras de búsqueda incluyendo las siguientes: chino, guatemalteco, coreano, extranjero, centroamericano, INM, delincuente, asalto, robo, pelea, cárcel, penitenciaria, aseguramiento. Las primeras palabras reflejan los orígenes más frecuentes de los extranjeros en Tijuana; INM son las siglas del Instituto Nacional de Migración; con las últimas palabras se intenta saber si hay noticias que relacionen a los migrantes con comportamientos fuera de la ley. En ambos periódicos, nacional y local, se hizo la misma búsqueda con las palabras anteriores y las nuevas, pero en el nacional se hizo además una búsqueda adicional agregando a cada palabra el nombre Tijuana.

Sobre el número de artículo

Utilizando las 19 palabras claves se encontraron muchos artículos en los dos periódicos de los cuales fueron seleccionados 18, siguiendo la regla ya expuesta. En la tabla siguiente se muestra el resultado de la búsqueda sólo para las palabras que dieron al menos un artículo seleccionado para cada periódico; las palabras resaltadas son las que permitieron seleccionar artículos y que fueron propuestas inicialmente en el método de este Observatorio.

Resultados de la búsqueda

Periódico	Palabra a buscar	# Artículos encontrados	# Artículos seleccionados
El Mexicano	**migración**	79	**2**
	migrante	126	**3**
	chino	24	**3**
	coreano	3	**1**
	INM	537	**4**
	robo	209	**1**
El Universal	**migrante**	39	**1**
	extranjero	285	**1**
	centroamericano	21	**2**
Total		1321	18

De este resultado obtenemos dos primeras deducciones, una sobre los contenidos y otra sobre el método.

Primero, el tema de la migración hacia Estados Unidos, sobre todo de mexicanos, sigue siendo uno de los temas centrales de migración en la política mexicana, y acapara la atención de los medios. Además, en este periodo hubo elecciones nacionales de presidente y del congreso federal; no sólo la propia campaña electoral si no también la alegación de fraude electoral levantada por la izquierda -fuerza que quedo en segundo lugar por la mitad del uno por ciento- fueron los temas que más atención recibieron de los medios en el último trimestre del 2006.

Segundo, los medios impresos en México aún no tratan a la migración con el discurso culturalista presente en los medios de los países ricos. Por ejemplo, las palabras diversidad, diverso, multicultural, y multiétnico, no arrojaron artículos que trataran sobre inmigrantes en Tijuana o sobre políticas de inmigración.

Sobre los temas

Los temas principales del periodo se refieren a aspectos de política de inmigración y sus consecuencias, y en menor extensión sobre aspectos de solidaridad con los inmigrantes en general. La política local sobre la inmigración de extranjeros continúa siendo un tema ausente en las noticias.

Según el Instituto Nacional de Migración (INM) cada año 300 mil centroamericanos y sudamericanos pasan por México rumbo a la frontera norte, habiendo aumentado 70% respecto a cuatro años antes. Como ya se sabe, algunas de esas personas no podrán cruzar a Estados Unidos, engrosando entonces el grupo de extranjeros apostados en ciudades de la frontera mexicana como Tijuana.

Con el incremento de las deportaciones, como parte de la más intensa política anti-inmigrante en Estados Unidos, la Casa del Migrante en Tijuana está recibiendo en promedio 120 personas deportadas. Algunos de esos deportados posiblemente son centroamericanos, de entre los cuales algunos se quedaran a vivir en Tijuana.

En términos de solidaridad con los inmigrantes hay dos iniciativas notorias. Primero, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México informó en Tijuana sobre la recomendación que próximamente hará la ONU a los gobiernos de México y Estados Unidos sobre el agravio hacia los migrantes internacionales que surge de la construcción de la barda fronteriza hecha por el país del norte, y del maltrato que reciben de la policía en México. Migrantes latinoamericanos que aguardan en Tijuana por semanas o meses para cruzar hacia Estados Unidos también son incluidos en esa recomendación.

Segundo, como cada fin de año muchos migrantes regresan a sus lugares de origen para visitas por vacaciones. En este contexto, el Gobierno del Estado de México (en el centro del país) coordinó con gobiernos de varios estados para escoltar desde la frontera norte a las caravanas de migrantes que regresarían a sus lugares de origen, para protegerlos de atracos y extorsiones. En esta acción se incluyó a los centroamericanos que quisieron atravesar territorio mexicano hacia Guatemala.

En términos del comportamiento delictivo de los inmigrantes sólo se informaron de dos casos específicos. En el primero se trata de un asaltante de barrio y molestador infantil, y en el segundo de un narcotraficante solicitado por la justicia de su país. Ambas personas tenían varios años residiendo en Tijuana, y sólo en el segundo se tiene la certeza de su residencia legal en México. El tratamiento de estas noticias en los medios, como es usual, fue neutro.

Sobre el tratamiento

Los artículos seleccionados en su texto tienen un tratamiento neutro de los inmigrantes extranjeros en Tijuana, a pesar de que dos de ellos tratan sobre el comportamiento criminal de extranjeros. En el artículo sobre la CNDH se informa que las recomendaciones de protección a migrantes que hará ese organismo en el futuro se dirigirán directamente a los gobiernos municipales.

Sobre un tema relevante

El tema relevante de este periodo es que la Comisión Nacional de Derechos Humanos cambiará su política de recomendaciones sobre migrantes hacia el gobierno. Hasta ahora la CNDH hacía recomendaciones sólo al gobierno federal cuando se trataba de extranjeros en, por ejemplo, Tijuana; en el futuro en cambio esa Comisión hará sus recomendaciones también a los gobiernos municipales. La razón de este giro en su política se debe a que muchas denuncias de extorsión y otros maltratos de migrantes ante la Comisión involucran a policías municipales.